

La política habitacional para personas con discapacidad: Una mirada desde el análisis de interfaces¹

Cúnsulo Gómez, Ramiro*; Fantoni, Maira** y Lucero, Juan Pablo***

Universidad Nacional San Juan

Recibido:
09 de mayo de 2022
Aprobado:
20 de junio de 2022

Resumen

Con la convicción en torno a la relevancia de posicionarnos como actores sociales que contribuyen, por medio de la investigación, en la mejora y análisis crítico de la discapacidad, se apunta en esta oportunidad a repensar las políticas destinadas a las personas con discapacidad, particularmente las enfocadas en el hábitat. Para ello, se pretende visibilizar el análisis de las políticas habitacionales para las personas con discapacidad bajo el enfoque orientado a los actores sociales y el mencionado análisis de la interfaz.

Ésta como alternativa posible que nos permite analizar el punto de vista mediante de los diversos actores intervienen en torno al hábitat de las personas con discapacidad al momento de acceder a la vivienda estatalmente producida; reconociendo que éstos son quienes otorgan sus diversas visiones, ideas, creencias y cualquier componente de índole objetivo y subjetivo que permite producción del hábitat.

Palabras clave

Discapacidad - Modelo Social - Política habitacional - Políticas Sociales - Análisis de Interfaz

* Licenciado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional San Juan. Correo electrónico: rm.cunsulo@gmail.com. Identificador ORCID: 0000-0002-7587-0882

** Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional San Juan. Correo electrónico: fantonimaira3@gmail.com. Identificador ORCID: 0000-0002-5265-8029

*** Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Correo electrónico: juanpablolucero_samper1@gmail.com. Identificador ORCID: 0000-0002-8431-2524

1 El presente escrito es resultado del trabajo de investigación llevada a cabo por integrantes y becaria del Proyecto de Investigación PROJOVI (Programa de jóvenes investigadores) bajo la denominación de "La construcción social de la discapacidad. Las perspectivas teóricas en las Ciencias Sociales" de la Universidad Nacional de San Juan-Facultad de Ciencias Sociales (actualmente en curso).

Introducción

Desde los paradigmas tradicionales de la intervención social del Estado y de las acciones de desarrollo en las comunidades predominantes durante las décadas de los 60 y 70, (Deleon 1999, en Rodríguez-Bilella, 2006a) se entendía que las mismas respondían a una lógica lineal, que se traduce en el planteo de seguimiento de una racionalidad que implica la consecuencia “lógica y objetiva” de la secuenciación de diagnóstico, formulación, aplicación o ejecución, resultados y evaluación.

Sin embargo, a partir de los 80, con la influencia de Long, comienzan a esbozarse diversas críticas respecto a cómo estas intervenciones o acciones de desarrollo impactan en la vida de los sujetos y como éstos son capaces de lograr capitalizarlo. Es por ello que desde estas intenciones se pretende reflexionar en torno a las políticas habitacionales dirigidas hacia las personas con discapacidad.

A lo largo del presente ensayo, se intentará realizar un recorrido en primer lugar, en base a conceptualizar brevemente el enfoque orientado a los actores sociales y su herramienta analítica, el análisis de interfaces; en segundo lugar, un repaso sobre las políticas habitacionales en la provincia de San Juan y su particular aplicación en relación a las personas con discapacidad; en tercer término, de qué manera podría pensarse un análisis de interfaces respecto a dicha acción del Estado; para concluir en relación a diversos interrogantes desde los cuales se puede repensar esta política.

Enfoque orientado al actor y análisis de interfaces

A partir de lo planteado por Long (2007), podemos entender que el enfoque orientado al actor es un intento por delinear las prácticas organizadoras y de simbolización cotidiana de los actores y el entrelazamiento de sus proyectos, el interés es en las formas emergentes de interacción, estrategias prácticas y tipos de discursos y construcción cultural, más que en modelos administrativos y las construcciones ideal-típicas. Descubrir los principios ordenadores que construyen los intereses estratégicos y las representaciones del otro y de sí, es decir, de una vida social repleta de imágenes, representaciones y categorizaciones de las cosas, la gente y las instituciones que son asumidas o perfiladas como si constituyeran de algún modo un todo unitario. Las representaciones y categorizaciones están arraigadas en el pragmatismo y la semiótica de la vida cotidiana desde los cuales adquieren su significación social y, por consiguiente, no debe ser desconectada de la práctica social (Long, 2007).

En este sentido, resulta una propuesta que realiza una fuerte crítica a los modelos lineales de implementación de programas de desarrollo, ya que estos en definitiva responden a una lógica normativa y verticalista, “de arriba hacia abajo” (Rodríguez-Bilella, 2006a), dado que sobre estas acciones se imprime un serio carácter instrumental y técnico, llevando a su formulación al plano de la política.

Como contraparte a este enfoque, surgen en los años 70 los “enfoques populistas” los cuales ponderan por encima de los saberes técnicos, aquellos conocimientos locales, los construidos en el seno de las relaciones sociales y las prácticas rituales. Este tipo de enfoques, por el contrario de los lineales, poseen una lógica que podría caracterizarse como “desde abajo hacia arriba”, es decir, que la participación de los sujetos, con el correr de los años y la consolidación de estos enfoques, se transformó en una retórica de moda, en otras palabras, se convirtió en una suerte de ortodoxia, condición necesaria de los programas, proyectos y políticas de desarrollo. Se postulaba la idea de que la participación o la falta de la misma, era aquella que condicionaba el éxito o el alcance de los objetivos o resultados, por tanto, considerarla como parte del planteo metodológico era “buena en sí misma” (Rodríguez-Bilella, 2006a, 2006b, 2013, 2021).

Una tercera postura, la de interaccionismo metodológico, es aquella orientada a desentrañar la disputa, los conflictos emergentes que surgen de la lucha por el poder en las arenas, en la vida cotidiana, y a la relación activa de los sujetos frente a las distintas condiciones externas, considerando que “son, por consiguiente, incorporados, y a menudo transformados sustancialmente por las organizaciones locales y las estructuras cognoscitivas. También son influidos por los intercambios y negociaciones continuos que tienen lugar entre agricultores u otros actores locales y agentes interventores.” (Long, 2007, p. 101). En este lugar teórico-metodológico se ubica el enfoque orientado al actor, articulando las ideas de campo social, arenas y dominios.

Un concepto principal del enfoque orientado al actor es aquel dado por la interfaz social entendida como la manera de examinar y entender problemas de heterogeneidad social, diversidad cultural y los conflictos inherentes a procesos que involucran intervenciones externas y que ocurren en los puntos donde se cruzan diferentes y a menudo conflictivos mundos de vida. Para esto, el enfoque presenta una herramienta preponderante, el análisis de interfaces, el cual pretende dilucidar los tipos y fuentes de discontinuidad y vinculación social presentes en tales situaciones e identificar los medios organizacionales y culturales para reproducirlos o transformarlos (Rodríguez-Bilella, 2006a; Long, 2007).

En este sentido, el análisis se centra en los puntos de confrontación y diferencia social, situándolos dentro de dominios institucionales y de conocimiento y poder más amplios, requiere una metodología que enfrente las voces, experiencias y prácticas de todos los actores sociales relevantes, incluyendo las curvas de aprendizaje experiencial de los practicantes de la política e investigadores. En relación a esto, esta herramienta lleva impresa sobre si una perspectiva relacional, dado que considera que el conocimiento es un producto de estos procesos de intersección o de interfaz, entre los diversos actores, transversalizados por el poder y la distribución de los recursos (Rodríguez-Bilella, 2006a).

El análisis de interfaces implica comprender que, en los procesos de intervención, si bien existe algún grado de interés común, existe también, una propensión hacia la generación de conflicto debido a los intereses contradictorios y objetivos o a las relaciones de poder desiguales, se presentan negociaciones, intereses, no debe suponerse que porque haya una persona que representa a un grupo actúa por los intereses o en nombre de sus compañeros, como así también no siempre los objetivos o intereses de las acciones de desarrollo están vinculadas o en “armonía” con los de los sujetos.

Considerando que el análisis de interfaces es una herramienta que permite indagar, profundizar y develar los procesos de toma de decisiones, construcción social del conocimiento, conflictos de intereses y negociaciones, es importante mencionar que esto se lleva adelante de manera etnográfica y no por medio del análisis de categorías teóricas previamente construidas o presumidas. En este sentido, por medio de la etnografía se puede trazar la línea que relaciona el plano de lo local con lo macro, conociendo el punto de vista de los actores sociales involucrados en el desarrollo de las políticas, acercándose al plano de lo estructural y lo coyuntural en torno a la construcción de su mundo de la vida (Rodríguez-Bilella, 2006a).

En relación con lo desarrollado hasta ahora, se puede pensar que el análisis de interfaces es un instrumento de gran utilidad para entender las relaciones que se establecen entre quienes planifican y ejecutan los programas y políticas de intervención del Estado, sus intereses, conocimientos y cómo estos se relacionan, entran en conflicto, se imponen o intersectan sobre los intereses, conocimientos y discursos de los sujetos que son usuarios de los mismos, dado que el análisis de interfaz concentra las coyunturas o arenas decisivas que involucran diferencias de valor normativo e interés social implica entender las luchas y diferencias de poder que tienen lugar entre las partes involucradas y constituye también un esfuerzo por develar la dinámica de acomodación cultural que hace posible la interacción de varios mundos de vida (Long, 2007, p. 148).

Política habitacional: perspectiva en relación a la discapacidad

Entendemos a la política social, y específicamente a la política habitacional como aquella forma de intervención del Estado en relación a generar ciertas condiciones y espacios arquitectónicos que posibiliten a los actores sociales desarrollar tanto sus prácticas cotidianas, como sus estrategias de reproducción social, al tiempo que puedan dotar a estos espacios de sentido. De esta forma es plausible dar cuenta, que dichas políticas no refieren unívocamente a acciones que involucran una transferencia monetaria o que inciden únicamente en el plano económico, sino que también contribuyen en la construcción y reconstrucción de las esferas políticas y culturales, “es decir constituyen sujetos sociales y expresan determinado ordenamiento de la sociedad.” (Raggio, 1997, p. 2).

Si bien se ha mencionado que la política habitacional busca dar respuesta a los obstáculos para la reproducción social de los sujetos, es importante mencionar que en la Provincia de San Juan dicha respuesta se reduce a la construcción de unidades de vivienda, bajo el criterio evaluativo de eficiencia, o, dicho de otra forma, implica el mayor número de casas en el menor tiempo y al menor costo posible, lo que no se traduce necesariamente en generar mejores y mayores condiciones de confort higrotérmico y/o sustentabilidad.

Sin embargo, y empero de lo anterior, se ha establecido como recorte de la política habitacional en la provincia de San Juan, aquella fracción destinada las personas con discapacidad. Al pensar en estas, se figura rápidamente la imagen de una vivienda adaptada, con artefactos específicos, cambios en el tamaño de las aberturas, rampas y soportes manuales, entre otras cosas; sin embargo, pensar la política habitacional como el mero tránsito de las personas al interior de sus viviendas, nos lleva a caer a un reduccionismo de la misma, enajenando a los sujetos de la interacción con el territorio, o dejándolo librado a la “suerte”.

En la provincia de San Juan en el año 2007 se sancionó la Ley 953-S de derechos para las personas con Capacidades Especiales — lo cual implica todo un paradigma sobre la discapacidad— la que en su artículo 63° reza que el 10 % de las viviendas de los proyectos habitacionales desarrollados por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) serán destinados, en calidad de adjudicatarios, a personas con discapacidad o en su defecto a familias que cuenten con un integrante con discapacidad.

En este sentido, si bien existe en la provincia el marco regulatorio que otorga un cupo a las personas con discapacidad, no regula los modos, métodos, formas y/o estado en que dichos usuarios van a

acceder a los proyectos. La planificación de cada uno de los espacios habitacionales queda sujeta a la voluntad del IPV como marco institucional, y de los equipos profesionales y administrativos que lo integran.

Si bien cada proyecto habitacional cuenta con el 10 % de viviendas adaptadas, las mismas se realizan en forma de “tipología de viviendas”, esto es de un proyecto de 100 viviendas, 10 cuentan con artefactos de baño, cocina y aberturas accesibles. Sin embargo, en este punto pensar en tipologías de viviendas para personas con discapacidad, nos lleva a “tipificar” a la diversidad de sujetos que viven día a día situaciones de discapacidad.

La discapacidad, entendida como fenómeno social que involucra las barreras naturales, arquitectónicas, virtuales, que impiden o dificultan el ejercicio pleno de la autonomía de los agentes, es a su vez sumamente heterogénea, incluso al hablar de discapacidades basadas en las deficiencias (como postula el modelo médico), no todas las personas con discapacidad motriz tienen las mismas necesidades, recursos, formación y sistemas de apoyo, por tanto brindar tecnologías centradas en tipos ideales, probablemente no resulte suficiente en la garantía del derecho de acceso a un hábitat accesible.

En este sentido, el análisis de interfaces, como herramienta analítica, podría ser un instrumento que permita develar los intereses de las personas con discapacidad, reconstruir sus formas de conocimiento, heterogeneidad, como así también a desentrañar la búsqueda por parte de los organismos gubernamentales encargados de la política.

La mirada de la interfaz

Si bien el análisis de interfaces se encuentra orientado a proyectos productivos agrarios principalmente (Rodríguez-Bilella, 2006a), se constituye en una herramienta analítica propicia para reconocer las negociaciones que se dan (o podrían darse) en la arena de la política habitacional.

La política habitacional podría caracterizarse bajo el rotulo de aquellas acciones lineales, es decir, existe una planificación en relación a saberes técnicos sobre qué es una vivienda, qué materiales y qué métodos son los indicados para su construcción y a su vez prenociones u ordenamientos en relación a la concepción de qué es una familia, o cuáles son los sujetos que las habitarán. En tal sentido, las viviendas están construidas en base a dos dormitorios, cocina-comedor y un baño, lo que responde a las necesidades tipificadas de la familia tradicional.

Aunque vertical, sería ingenuo creer que, a lo largo de los años, dicha política se ha mantenido inmutable. La misma se ha visto modificada no solo en aspectos técnicos y tecnológicos, (materiales de construcción, medidas, reducción de costos, etc.), sino también en relación a las modalidades en que se piensan las viviendas, de conceptos cerrados, a modelos evolutivos, lo que reduce significativamente el costo de las mejoras que deberá afrontar cada adjudicatario, para redimensionar tal espacio físico según se desarrolla su vida cotidiana.

Bajo esta lógica, se podría pensar en las personas con discapacidad como sujetos pasivos de esta política, dado que las mismas reciben en calidad de adjudicatarios una vivienda que responde a necesidades tipificadas de las personas con discapacidad motriz, sin embargo, en este punto y desde un análisis de interfaces, es importante destacar dos conceptos fundamentales: la diferenciación de vivienda y hábitat, por un lado; y, por otro lado, la noción de agencia.

Respecto a lo primero, la vivienda constituye el espacio físico de infraestructura donde un sujeto (ya sea individual o colectivo) lleva adelante las tareas de reproducción en dos de sus distintos niveles (biológica, cotidiana); por otro lado, el hábitat se constituye en aquel espacio geográfico en el cual los sujetos llevan cabo mayoritariamente sus tareas de reproducción social, dicho de otra manera, es el lugar en donde se materializan las estrategias de subsistencia, donde se canalizan los espacios de socialización secundaria, donde tiene lugar el goce de la autonomía, donde se visibiliza el pleno ejercicio de la ciudadanía (Coriat, 2002), en el hábitat se sostiene la vivienda como ámbito de desarrollo de la vida de los sujetos.

Bajo la lupa del análisis de interfaces, se pone de manifiesto el margen de acción, construcción de conocimientos, de relaciones de poder que se da en ámbito de la vida cotidiana de los sujetos, es entonces donde toma relevancia el concepto de agencia, como la capacidad activa de los sujetos de transformar el mundo de la vida (Rodríguez-Bilella, 2006a).

Se expresa, siguiendo a Raggio (1997), que las políticas sociales constituyen sujetos, pero son los sujetos quienes constituyen las políticas, con el fin de entender que las personas con discapacidad, como sujetos de la política habitacional son parte activa de la construcción social del hábitat. En este sentido, no es la política la que brinda empoderamiento a las personas con discapacidad y a los sujetos de la misma en general, son estos últimos los que por medio de su capacidad de agencia transforman en base a estas condiciones objetivas, los significados, construyen y diagraman sus estrategias de reproducción y constituyen ciudadanía.

Por último, resulta indispensable no confundir a la agencia con libertad absoluta, entendiendo que las condiciones objetivas de existencia, inciden directamente en la diversificación de acceso a los recursos, no solo materiales sino también simbólicos (Rodríguez-Bilella, 2006a). En este sentido, si las condiciones geoespaciales no revisten características de accesibilidad, la vivienda y la política se transforma en un obstáculo para el pleno ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Reflexiones finales

Se ha mencionado anteriormente que el análisis de interfaces reviste en sí mismo un fuerte carácter etnográfico, motivo por el cual el presente ensayo no busca presentarse como un marco metodológico o de análisis a priori de la política habitacional, sino que intenta pensar los interrogantes que podrían pensarse de forma preliminar en pos de introducirse en la experiencia.

En tal sentido, algunos de estos interrogantes podrían ser ¿cuál es la visión de discapacidad que subyace a la planificación de la política habitacional? ¿Cuál es rol de los usuarios en la construcción de la política y, más precisamente, del hábitat como espacio social? ¿Qué condiciones facilitan u obstaculizan la capacidad de agencia de los sujetos? ¿Cuáles son las pujas o conflictos de poder que forman parte de la construcción, implementación, evaluación de la política habitacional?

Se reconoce la dificultad de encarar programas y proyectos habitacionales con base en el punto de vista de los sujetos que van a ser usuarios de las viviendas, el alto costo financiero, en tiempo, y esfuerzo del recurso humano, sin embargo, el análisis del diálogo de los profesionales encargados de la planificación de las intervenciones y de los propios sujetos, podría lograr reconstruir las formas o tecnologías en pos de generar accesibilidad no solo al interior de las viviendas, sino a su vez en desarrollo de su vida cotidiana en el territorio, lo que implica obras de urbanización accesible, acceso a servicios públicos con criterios de accesibilidad.

De ahí el interés por introducirnos en profundidad en relación al conocimiento y comprensión de la discapacidad desde sus aspectos subjetivos y objetivos, centralizados en aquellos actores sociales involucrados. Lo cual permite contribuir a lo anteriormente mencionado, garantizando no solo el poder contar con el acceso a una vivienda, sino también responder a las demandas e intereses de estos sujetos de derechos.

Por ello, lo fundamental de poder responder a los interrogantes planteados, posibilitando el otorgamiento de un punto de vista diferencial en torno a las políticas habitacionales destinadas a las

personas con discapacidad. Logrando de este modo un cambio de perspectiva en relación a la accesibilidad de una vivienda acordé a los intereses de sus protagonistas. Cuestión de gran relevancia dado a las diferentes cuestiones por responder en torno a las políticas habitacionales y el porcentaje de población con discapacidad que percibe dicha política.

Es así como desde nuestros aportes y numerosas consultas es que surge la necesidad de reflexionar y poner en cuestión lo construido hasta aquí a fin de lograr una construcción social de la discapacidad dado el camino que aún falta por recorrer.

Referencias bibliográficas

- Coriat, Silvia A. (2002) *Lo urbano y lo humano: Discapacidad y Hábitat*. Fundación Rumbos. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina.
- Long, Norman. (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de San Luis. México.
- Raggio, Liliana. (1997) El Enfoque Antropológico En El Estudio De Las Políticas Sociales Posibilidades Y Limitaciones [Conferencia] V *Congreso de Antropología Social*. La Plata, Buenos Aires.
- Rodríguez-Bilella, Pablo. (2006a). Actores, Agencia y Etnografía: el Análisis de Interfases y la Extensión Rural. A. Gallina y R. Verrier Castro (eds.) *Poder y participación en la era de la globalización*. Ediciones Trilce, Montevideo.
- Rodríguez-Bilella, Pablo. (2006b). Interfases de conocimiento e innovación tecnológica: estudio de caso en el campo del desarrollo rural. Moraga-Rojel, Jubel y José A. de la Vega (eds.) *Innovación Tecnológica: Una visión de futuro para países en vías de desarrollo*. Valdivia, Chile: Banco Mundial y Universidad Austral de Chile.
- Rodríguez-Bilella, Pablo. (2013) *Clase 2: Conocimiento local, cultura y trayectorias asociativas. Módulo "Políticas del Desarrollo Rural"*. Diploma Superior en Desarrollo Rural, FLACSO -Argentina. Septiembre.
- Rodríguez-Bilella, Pablo. (2021) [Maestría en Políticas Sociales UNSJ], "Clase Asincrónica N° 4: Construcción Cultural de la Política Social - Dr. Pablo Rodríguez Bilella". [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=EhDn7QmD0Lw>